

Economía

Pensiones: nuevos límites a inversión prenden las alarmas

Decreto del Gobierno fija tope al manejo del ahorro en el exterior. Expertos hablan de mesadas más bajas.

El Gobierno modificó los fondos de inversión de los fondos de pensiones obligatorias con un nuevo decreto que introduce límites a los activos en el exterior y redefine el flujo de recursos hacia el mercado local. La medida plantea un ajuste estructural en la forma en que las administradoras de fondos de pensiones (AFP) gestionan el ahorro de los afiliados. El cambio se centra en fijar un límite global del 30 por ciento para las inversiones en el exterior. Este tope modifica el esquema vigente en el Decreto 2556 de 2010 y obliga a las AFP a reorganizar sus portafolios.

La decisión del Ejecutivo se fundamenta en la necesidad de fortalecer el ahorro interno y canalizar más recursos hacia proyectos de inversión en Colombia. Según el decreto, existe una brecha significativa entre la tasa de inversión y la de ahorro nacional, lo que implica una dependencia del financiamiento externo. En este sentido, el Gobierno plantea que orientar estos recursos hacia sectores locales puede contribuir al crecimiento económico y a la generación de empleo.

Andrés Velasco, presidente de Asofondos, señaló que es una mala noticia para los empleados. "Este decreto que limita la diversificación (...) afectará negativamente la posibilidad de rentabilidad para los ahorros pensionales y aumentará el riesgo. Esto implica menor posibilidad de pensionarse para los colombianos y pensiones más bajas", aseveró.

El decreto introduce un esquema que obliga a las AFP a cumplir el nuevo límite de inversiones de manera progresiva. Se fija un periodo de transición de hasta cinco años para ajustarse al tope del 30 por ciento, con un primer umbral del 35 por ciento que deberá alcanzarse en un máximo de tres años. En este proceso, las AFP deberán presentar a la Superintendencia Financiera un plan que detalle las estrategias de inversión y los mecanismos para garantizar seguridad, rentabilidad y liquidez de los recursos.

El plan deberá incluir criterios de gestión de riesgos. Además, el decreto contem-

pla que el flujo de nuevas cotizaciones podrá destinarse prioritariamente a inversiones nacionales si es necesario. El marco normativo también fija que, en caso de incumplimiento por razones justificadas, las AFP deberán sustentar técnica, jurídica y financieramente las condiciones que impiden ajustarse a la norma. Ese proceso estará sujeto a revisión de la Superfinanciera.

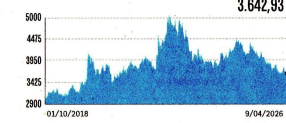
De acuerdo con Asofondos, limitar las inversiones de los fondos de pensiones en el exterior es una alerta. "Si bien compartimos el interés de fortalecer la economía del país, consideramos que esta medida afectaría el bienestar del ahorro de más de 19 millones de trabajadores cuyos recursos, gracias a inversiones muy diversificadas, han registrado excelentes rentabilidades bajo la gestión segura y transparente", dijo el gremio.

Según cifras de Asofondos, desde la creación del sistema, los rendimientos acumulados para los afiliados superan los \$43 billones a febrero, los cuales representan casi el 71 por ciento del total del ahorro en los fondos privados. "Los recursos provenientes de la venta de activos externos perderían capacidad adquisitiva en el mercado doméstico, afectando el valor del ahorro pensional de los trabajadores", agregaron.

El impacto
La modificación introduce nuevos incentivos y restricciones que inciden en la competencia entre las AFP. Al limitar la exposición a activos internacionales, estas entidades deberán buscar oportunidades en el mercado local, lo que podría generar concentración en ciertos sectores o instrumentos. El decreto también habilita al Ministerio de Hacienda para promover la creación de un banco de proyectos de inversión con enfoque productivo. Esto busca facilitar la canalización del ahorro pensional hacia iniciativas públicas y privadas en el país, así como desarrollar

Laura Lesmes - Economía

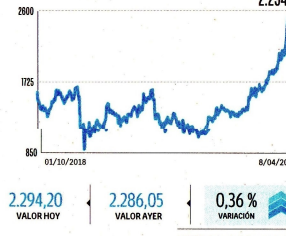
DÓLAR TRM



VOLUMEN NEGOCIADO EN DÓLARES



ÍNDICE ACCIONARIO COLCAP



TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

CIA FINANCIAMIENTO (DÍAS %)		BANCOS (DÍAS %)	
90	180	360	540
Ceafinanciera	11.19	11.18	12.15
Cardifinanciera	9.00	11.15	12.11
Inta C.F.	9.55	10.22	11.21
La Hipotecaria	n.d.	12.95	n.d.
Juriscoop C.F.	11.22	10.36	11.02
Koo C.F.	9.75	11.42	12.58
Baldif C.F.	11.00	11.20	n.d.
Cardifinanciera	7.75	11.45	12.44
COOP. FINANCIERAS (DÍAS %)			
Confinar	7.98	8.17	10.01
Controla	9.99	8.63	10.56
JFK Cooperativa	8.86	9.16	9.50
C.F. de Antioquia	7.94	7.97	8.83

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES	VALOR DÓLARES	LIQUIDEZ BURSATIL
BHI	401.35	400.00	0.00%	208.00	434.90	Continuo
BOGOTÁ	38.845,60	38.660,00	-0.67%	466,00	47.021,41	Continuo
BVC	16.272,81	16.140,00	-2.30%	152,00	10.424,14	Continuo
CELSIA	5.585,03	5.690,00	0.89%	2.992,00	4.336,61	Continuo
CEMARGOS	11.916,03	11.980,00	-0.17%	4.237,00	9.525,52	Continuo
CIEST	84.794,69	85.980,00	0.51%	13.779,00	44.907,96	Continuo
CONCRETEC	457,06	455,00	-0.22%	112,00	1.138,89	Continuo
CORFIDOLCF	16.467,10	16.780,00	1.23%	845,00	35.818,82	Continuo
ECOPETROL	2.554,01	2.555,00	-0.07%	48.263,00	1.963,05	Continuo
ENKA	17,83	17,89	-0.56%	44,00	43,90	Continuo
ETB	50,00	51,50	0,00%	10,00	10,20	Continuo
EXXTO	4.235,70	4.225,00	-0.24%	288,00	1.233,57	Continuo
GEB	3.037,57	3.090,00	2,49%	7,950,00	2,050,59	Continuo
GRUBOLVAR	83.150,56	83.260,00	-0.45%	286,00	181.705,84	Continuo
GRUPPARQOS	16.178,97	16.420,00	2,53%	3.817,00	16.315,02	Continuo
GRUPORCA	77,14	78,00	0,39%	69,00	79,20	Continuo
GRUPOSURA	49.601,26	50.980,00	2,99%	4.228,00	50.096,25	Continuo
GATESCOL	54.280,66	54.300,00	0,37%	14,00	50.000,00	Continuo
HOLSEEL	24.794,90	24.830,00	-0,28%	4.971,00	15.000,00	Continuo
KOLCAP	22.512,99	22.598,00	0,85%	23.234,00	17.150,00	Continuo
ISA	28.997,42	29.200,00	1,81%	8.131,00	16.054,17	Continuo
MINEROS	14.541,78	14.320,00	-2,05%	2.827,00	6.640,64	Continuo
NUTRESA	302.193,39	308.000,00	0,00%	7,00	15.626,01	Continuo
PAZINO	4,10	4,10	0,39%	15,00	15,67	Continuo
PEI	63.871,11	63.760,00	0,16%	587,00	141.228,91	Continuo
PEVAL	801,60	810,00	0,62%	977,00	797,30	Continuo
PCEMARGOS	12.222,84	13.300,00	0,00%	14,00	9.525,52	Continuo
PFCB	16.272,81	16.140,00	-2,30%	152,00	10.424,14	Continuo
PFCORFIDOLCF	17.543,73	17.540,00	0,00%	109,00	35.818,82	Continuo
PFDVAIGRP	26.748,47	26.900,00	0,75%	1.227,00	36.682,30	Continuo
PFDVAINDV	16.426,48	16.460,00	-1,77%	189,00	31.090,23	Continuo
PFRORCA	12.247,05	12.750,00	0,79%	3.280,00	16.315,02	Continuo
PFRUPUSURA	41.013,54	41.020,00	-0,05%	8.859,00	50.096,25	Continuo
PRONIGAS	6.576,01	6.590,00	0,76%	145,00	5.765,55	Continuo
TERPEL	17.977,70	17.960,00	-0,22%	243,00	18.448,28	Continuo
TIN	11.616,74	11.620,00	0,05%	90,00	21.523,43	Continuo
ONEC	-	5.000,00	0,00%	-	44.100,88	N.D.
FABRICATO	-	3,80	0,00%	-	33,72	Subasto

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA/ADMR	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
FONDO DE RENTA FIA PESOS DE LIQUIDEZ			
Acciones y Valores	Acción Vista	8,86	6,72
Aval Fiduciario	Abierto Occidente	9,24	6,22
Aval Fiduciario	F.I.C. Valor Plus I	9,49	6,46
BBVA Asset Management	Abierto Digital	10,82	7,80
BTG Pactual	Abierto Global	10,07	7,51
Credicorp Capital	Capital Vista	9,00	7,10
Fiduciaria Coomeva	Avanzar Vista	9,71	7,30
Fiduciaria la Previsora	Efectivo y Plazos	10,26	7,10
Fiduciaria la Previsora	Efectivo y Plazos	9,41	6,96
Fiduciaria Colpatra	Abierto Rendí	9,65	6,76
Fiduciaria Sura	Ultracons Colombia	8,58	6,83
Fiduciario Alfa	Abierto Confrento	8,69	6,22
Standa Fiduciario	Standa Efectivo	9,57	7,32
FONDO DE RENTA FIA PESOS DE MEDIANO PLAZO			
Acciones y Valores	Renta Fija 180	11,49	6,25
Aval Fiduciario	Deudo Corporativo	9,62	7,88
BTG Pactual	F.I.C. Colombia	13,45	6,42
Credicorp Capital	Deudo Corporativo	9,06	5,38
Fiduciaria Colpatra	Deudo Pab. Colombia	12,24	2,03
Fiduciaria Sura	R. F. Colombia	10,61	3,88
Standa Fiduciario	Standa Multipazo	13,18	6,48
FONDO DE RENTA FIA PESOS DE LARGO PLAZO			
Aval Fiduciario	Abierto Optimo	2,39	0,82
BBVA Asset Management	Abierto Pirámide	13,57	6,40
BTG Pactual	Alta Duración	20,21	3,40
Credicorp Capital	F. I. Colombia	8,93	4,77
FONDO ACCIONARIAS NACIONALES			
Acciones y Valores	Acciones Dinámico	66,79	46,52
Alfama Fiduciario	Acciones Plus	62,22	36,53
BTG Pactual	Acciones Colombia	88,46	45,45
Credicorp Capital	Acciones Colombia	89,36	51,03

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usado como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente: alicolombia.com

'Mi ente rector es la junta': presidente (e) de Ecopetrol

JUAN CARLOS HURTADO ASEGURÓ QUE NO HA TENIDO CONTACTO CON RICARDO ROA TRAS SU SALIDA TEMPORAL.

En sus primeras declaraciones públicas como presidente encargado de Ecopetrol, Juan Carlos Hurtado roveló sí sus decisiones estarán influenciadas por Ricardo Roa, pese a que se encuentra fuera del cargo. "Mi ente rector es la junta directiva y debo seguir las políticas corporativas de la compañía", afirmó.

Además, aseguró que no ha tenido contacto con Roa tras su salida temporal por vacaciones y una licencia no remunerada: "Estoy con retención en poder seguir trabajando", agregó.

Hurtado explicó que su prioridad será garantizar el cumplimiento del plan financiero, mantener la operación y asegurar el crecimiento y la sostenibilidad de la empresa. Frente a la posibilidad de crisis reputacional, envió un mensaje de tranquilidad a los inversionistas y empleados para asegurar la creación de valor.

Durante su intervención, destacó que Ecopetrol enfrenta retos clave que busca superar mediante la implementación de varias estrategias operativas. Uno de los principales desafíos será mantener la eficiencia en el gasto y la disciplina de capital. En ese sentido, resaltó que la generación de energía renovable no convencional (solar y eólica) será fundamental para ganar eficiencia operativa y reducir costos estructurales. Otro de los retos está en el negocio de hidrocarburos, especialmente en la producción de gas natural, pero el descubrimiento de copoza en el mar Caribe es una "buena noticia" que puede ayudar a aliviar la situación actual. Además, Ecopetrol y su socio Petrosur avanzan según el cronograma para iniciar la producción de gas natural en el descubrimiento de Siriría hacia 2030.

Un tercer reto se centra

en la infraestructura de transporte, específicamente en los oleoductos y poliductos. Al respecto, el presidente (e) señaló que se están logrando "eficiencias importantes" para garantizar el suministro de carga a las refinerías y blindar la seguridad energética del país.



El presidente encargado de Ecopetrol, Juan C. Hurtado, en la rueda de prensa. FOTO: ECOPETROL

MinExpo Colombia 2026

15 y 16 de abril
Plaza Mayor, Medellín.

Mucho más que un espacio comercial,
un universo de oportunidades.

Más de 4.000 asistentes

115 stands comerciales

Conferencias de alto nivel

Oportunidades de negocio

Más información e inscripciones aquí

#MinExpoColombia2026
un espacio estratégico en donde la industria minera genera valor.
Industria al servicio del desarrollo, con responsabilidad de la Buena Minería.

www.acmineria.com.co